



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

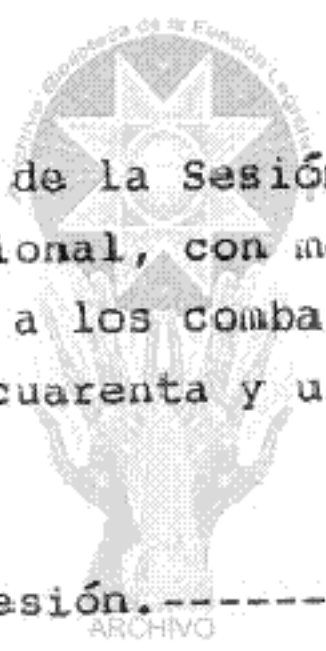
sesión: SOLEMNE DEL CONGRESO NACIONAL **Fecha:** 16 DE JUNIO DE 1992

SUMARIO:

CAPITULOS

- I Programa General de la Sesión Solemne del Congreso Nacional, con motivo de la Condecoración a los combatientes de mil novecientos cuarenta y uno.-----

- II Clausura de la Sesión.-----



En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor Fabián Alarcón Rivera, se instala la Sesión Vespertina Solemne del Honorable Congreso Nacional, siendo las diecisiete horas y veinte minutos.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Walter Santacruz Vivanco, Prosecretario del Congreso Nacional.-----

A la presente sesión concurren los siguientes señores legisladores:

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Manuel Salgado Tamayo | Segundo Salinas Palacios |
| Cecilia Calderón de Castro | Cumandá Vinuesa Molina |
| René Maugé Mosquera | Humberto Delgado Tello |
| Daniel Granda Arciniega | Julio Robles Castillo |
| Homero López Saud | Luis Borja García |
| Carlos Valle Salazar | Luis Mejía Montedeoca |
| Luis Villacreses Colmont | Segundo Serrano Serrano |
| Edelberto Bonilla Oleas | Ernesto Montalvo |
| Alfredo Serrano Valladares | Gilberto Campaña |
| William Reyes Cuadros | ----- |

I
EL SEÑOR PRESIDENTE: Programa General de la Sesión Solemne del Congreso Nacional, con motivo de la condecoración a los combatientes de mil novecientos cuarenta y uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Programa General de la Sesión Solemne del Honorable Congreso Nacional. Uno. Himno Nacional del Ecuador. Dos. Palabras del señor doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Presidente Constitucional de la República, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señores Ministros de Estado, señores Embajadores de los países amigos, señores Comandantes Generales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, señor Diputado representante de la Comisión de Condecoraciones, señores Combatientes de mil novecientos cuarenta y uno, señores diputados, señores generales y almirantes en servicio activo y pasivo, señores Agre-

gados Militares en nuestro país, señores Oficiales superiores y subalternos en servicio activo y pasivo, delegaciones de los diferentes colegios de la ciudad, señoras y señores: Este acto constituye uno de los más trascendentales que ha realizado el Congreso Nacional del Ecuador; el Congreso Nacional y la Patria misma, ofrece el reconocimiento a los Combatientes del cuarenta y uno, se trata con este acto de honrar al estandarte del Ejército, se trata de honrar a los jefes, oficiales y tropa, que constan en los partes de guerra de los cuarteles generales y unidades combatientes de la campaña de mil novecientos cuarenta y uno. Ustedes sirvieron a la Patria, la honraron y muchos murieron por ella; supieron comprender que hay un determinado conjunto de valores e ideales, vinculados a través de los siglos de la historia, como es el deber patriótico de defenderla, deber éste, impuesto por un código moral y que cumplido a cabalidad como lo hicieron, los elevó indudablemente a la categoría de máximos servidores del país; ustedes aceptaron este deber como norma de conducta en circunstancias dramáticamente adversas, aspiraron a la plenitud y lucharon con honor, se lanzaron contra una fuerza poderosa, apagando con una mano el ardor de las entrañas al ver a su Patria en peligro y con la otra el fusil y la antorcha del valor, ustedes se consideraron dueños de sí mismos, se respetaron, se disciplinaron y luego aceptaron la paz impuesta, no con debilidad, sino con la fuerza que da el corazón cuando se ha cumplido a plenitud. En las guerras no existen las victorias, sino diferentes grados de derrota, la nuestra fue impuesta porque se desafiaron las normas internacionales más elementales, así como las normas morales que rigen la convivencia con los Estados: Julio de mil novecientos cuarenta y uno, fue una fecha aciága para el Ecuador; ustedes Combatientes del cuarenta y uno, se presentan ante nosotros como el ideal que debe servirnos de guía, como el ideal que debe orientar la existencia de las actuales y futuras generaciones; tuvimos que sobre la derrota del cuarenta y uno, levantarnos gallardos para construir el país, comprendiendo que sólo puede justificarse la destrucción de algo, cuando se edifica aquello que debe reemplazar a lo destruido, la civilización moderna reconoce ahora más claramente las dificultades de las relaciones humanas, está aprendiendo el arte de la paciencia, se está volviendo más universal, al mismo tiempo hay un lenguaje de tolerancia, comprendemos más claramente

que no a través de la conquista militar, sino de la conquista de la naturaleza, la conquista del pensamiento, la humanidad tiene la posibilidad de progreso y desarrollo, hay un orden ecuménico en el cual todas las naciones y los pueblos, la civilización moderna está comprendiendo que la guerra nunca ha brindado beneficios por lo menos en cuanto atañe a la humanidad, hoy, cualesquiera que sean las condiciones internas de los Estados, no significa una posibilidad constante de guerra, sino la seguridad de una paz perpetua; la civilización moderna está comprendiendo que de la misma forma que el orden civil de los Estados se funden en igualdad jurídica, la libertad y la seguridad personal de sus ciudadanos, el orden moral y jurídico internacional, se apoya en la igualdad, libertad y seguridad de las comunidades políticas independientes que comprenden a la sociedad de los Estados, la igualdad y la libertad, están integrados a la idea de soberanía, su seguridad en las ideas de integridad territorial, el deseo de paz está profundamente arraigado en el pueblo ecuatoriano, en la visita que hiciera a este Congreso, el Presidente del Perú, ingeniero Alberto Fujimori, yo había manifestado en representación del Congreso Nacional, entre otras cosas, que la integración de los mercados mundiales, la rápida evolución tecnológica, la internacionalización de la economía, la reorganización socio económica del mundo, la tendencia de globalización supranacional, la nueva geopolítica mundial, el surgimiento de países y áreas geográficas, con enorme dinamismo económico y concentración creciente del comercio, dan como resultado, la necesidad de que los países de América y especialmente de la subregión, replanteen sus estrategias, modernicen su visión de la sociedad nacional e internacional, adopten mecanismos para dinamizar su economía, reestructuren su marco jurídico legal e impulsen fundamentalmente el proceso de integración, y continuaba, esta realidad nos impone la obligación de mantener una subregión sólidamente unida y de impulsar el proceso de integración, como instrumento de desarrollo de nuestros pueblos, superando el principal obstáculo, que para ellos son los problemas territoriales bilaterales, como el que indudablemente existe entre el Ecuador y el Perú, esta unidad de integración debe basarse en la confianza, solidaridad, intereses y objetivos comunes, con una gran dosis de seguridad, no puede haber unidad, no puede haber integración sin la firme decisión de resolver nuestras dife-

rencias y de crear un clima de auténtica y definitiva paz. Su visita, le decía al Presidente Fujimori, se inscribe en el marco de una nueva visión de los problemas regionales y que responde a una actitud permanente de mi país, de crear conciencia en la comunidad internacional respecto de la impostergable necesidad de encontrar un camino de paz y equidad, dentro de un marco jurídico que respete la dignidad de nuestros países, su país le decía, ha mantenido una tesis, el Ecuador por su parte y en forma reiterada ha expresado su adhesión a los principios básicos del derecho internacional, como son: La solución pacífica de las controversias, el no reconocimiento de las conquistas territoriales obtenidas por la fuerza y el reconocimiento exclusivamente de los tratados válidamente celebrados sin vicios de consentimiento; añadía en este contexto, nuestros pueblos anhelantes de paz y seguridad, exigen a la dirigencia política que encontremos una solución definitiva a nuestro problema territorial y que seamos capaces de afrontar juntos a nuestros auténticos adversarios que no tienen fronteras, como son: el hambre, la miseria, la falta de alimentación, la vivienda, el desempleo y en general, los factores del subdesarrollo que golpean implacablemente a nuestros pueblos. Nuestro país, decía en aquella oportunidad, está preparado para dar un paso adelante en la historia, orgullosamente constituimos un pueblo férreamente unido frente a la problemática internacional, las funciones del Estado, los partidos políticos, trabajadores, empresarios, campesinos, estudiantes, profesionales y Fuerzas Armadas, mantenemos una absoluta solidaridad en nuestra lucha por la paz con dignidad especialmente estas últimas: Las Fuerzas Armadas, que tienen el cariño de nuestro pueblo y el reconocimiento nacional, por sus convicciones democráticas constitucionales y de que la paz es el camino para la solución adecuada de nuestros pueblos. Y eso le decía en aquella oportunidad al Presidente Fujimori, la imagen de un pueblo de pie, optimista, que es respetuoso y cordial, pero al mismo tiempo, decidido a defender sus derechos y soberanía, que cree que en su futuro, que es soberano y altivo, que puede tener y de hecho tiene discrepancias sobre los mecanismos de solución a los problemas internos, pero que en materia internacional y especialmente en relación al problema territorial, mantenemos una absoluta unidad nacional como pueblo y como nación. Creí necesario recordar estos conceptos, para hoy más que nunca, en esta ceremo-

nia, reiterar nuestra vocación de paz, el hombre necesita cambiar sus actitudes mentales, lo cual presupone que debemos mantener con la comunidad internacional una interrelación seria, un equilibrio de intereses y concordancia para la solución de los conflictos; presuponemos que si tenemos una concepción común de la naturaleza, del hombre, de la sociedad y de la política, se facilita un conocimiento fundamental y mútuo de nuestros pueblos, de nuestra cultura y valores del sentido de libertad y amor a la paz, son conceptos llenos de optimismo y de realismo y que se fundamenta en la confianza mútua y le interesa a los valores del hombre. Combatientes del cuarenta y uno: El Congreso Nacional, honra la gesta heroica de ustedes y al hacerlo, honra al hombre ecuatoriano en su búsqueda permanente de paz, justicia y libertad. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Tres. Discurso de orden a cargo del señor abogado René Maugé Mosquera, Diputado Nacional".

EL H. MAUGE MOSQUERA. Señor Presidente Constitucional de la República, señor Vicepresidente de la República, señor Presidente del Congreso Nacional, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señores Ministros de Estado, señores Embajadores de los países amigos, señores Comandantes Generales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, señor Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señores Combatientes de mil novecientos cuarenta y uno condecorados el día de hoy, señores diputados, señores generales y almirantes en servicio activo y pasivo, señores Agregados Militares acreditados en nuestro país, señores Oficiales superiores y subalternos en servicio activo y pasivo, delegaciones de los diferentes colegios de la ciudad, señoras y señores, ecuatorianos que nos escuchan: En la vida de las instituciones hay momentos trascendentales y éste es sin lugar a dudas, un día memorable en los anales de la historia del Honorable Congreso Nacional, porque hace efectiva la condecoración del Congreso Nacional al estandarte de las Fuerzas Armadas y de la Medalla Congreso Nacional a los oficiales y tropas que combatieron en mil novecientos cuarenta y uno y que constan en los partes de guerra. La resolución del Congreso Nacional y del Plenario de las Comisiones, dice lo siguiente: "El Plenario de las Comisiones Legislativas, Considerando: Que el mes de julio de mil novecientos cuarenta y uno, las Puer-

zas Armadas peruanas invadieron el territorio de la Nación ecuatoriana; Que reducidas fuerzas ecuatorianas en resistencia heroica defendieron la heredad territorial, con gloria, lealtad y patriotismo; y, Que es deber de las instituciones estatales y principalmente de la Función Legislativa, consagrar a la historia nacional sus hechos y realizaciones gloriosas que son propias de la nacionalidad; En uso de sus atribuciones, ACUERDA: uno. Rendir homenaje a los Jefes, Oficiales y Tropa que participaron directamente en la defensa del territorio nacional, frente a la invasión de las Fuerzas Armadas peruanas. Dos. Recomendar a la juventud ecuatoriana, los hechos heroicos cumplidos por nuestros soldados que participaron en la campaña de mil novecientos cuarenta y uno. Tres. Imponer la Condecoración Congreso Nacional al Estandarte de las Fuerzas Armadas Nacionales, en representación de las unidades que participaron en la campaña de mil novecientos cuarenta y uno. Cuatro. Condecorar con la Medalla Congreso Nacional creada para el efecto, a los jefes, oficiales y tropa, sobrevivientes de la campaña de mil novecientos cuarenta y uno con el Perú y que constan exclusivamente en los partes de guerra de los cuarteles generales y unidades combatientes. Cinco. La ejecución del presente Acuerdo lo realizará el Honorable Congreso Nacional, en el plazo de treinta días a partir de su publicación en el Registro Oficial. Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. -firmador Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Congreso Nacional y el Secretario General del Congreso, doctor Eduardo Brito Mieles." La condecoración que hoy día hace efectiva el Congreso Nacional, propuesta el cuatro de julio del año pasado, con motivo de cumplirse cincuenta años del hecho aciago y luctuoso de la agresión peruana a nuestro país en mil novecientos cuarenta y uno, es el pago de una deuda de reconocimiento que el país tenía con quienes no vacilaron en defender con valor y con honor, nuestras sagradas fronteras. Muchos participantes en la acción de armas de mil novecientos cuarenta y uno, como historiadores han escrito pormenorizadamente sobre los múltiples combates y la ejemplar acción heroica de nuestros soldados, que resistieron la ofensiva desde los primeros momentos, como hombres y mujeres de nuestros pueblos, que defendieron la heredad territorial hasta donde sus fuerzas o

sus vidas le permitieron. Al rendir en este día, que se impone la Medalla Congreso Nacional a los Oficiales combatientes, héroes y mártires, no venimos a hacer apología de la guerra, todo lo contrario, es ocasión propicia para reiterar nuestra actitud permanente de país, que busca en la paz y no en la guerra, el destino, la unidad y el engrandecimiento de nuestra Nación. Queremos resaltar en esta ocasión, ante las conciencias de las naciones y del Cuerpo Diplomático que nos acompaña, que el Ecuador desde que se constituyó en Estado independiente, jamás ha agredido a ningún país y que por lo contrario nuestra historia ha sido la secular repetición de agresiones y mutilaciones territoriales, que han marcado espiritual y psicológicamente la conducta de nuestro pueblo. Para el Ejército peruano, que el cinco de julio de mil novecientos cuarenta y uno inició sus operaciones con trece mil hombres y predispuestas doscientas mil reservistas, fue una guerra de agresión y la continuación de una permanente política de expansión territorial y ostigamiento a nuestro país. Para los ecuatorianos que enfrentamos esta agresión con las Fuerzas Armadas, que en ese entonces no tenían más de ocho mil efectivos y reservas no movilizadas de cerca de ocho mil hombres, según el informe reservado del Ministerio de Defensa Nacional, a la Asamblea Constituyente de mil novecientos treinta y ocho, era un acto de legítima defensa, una trágica necesidad, una respuesta a la agresión para salvaguardar los principios que determinan la territorialidad de un Estado, esto es, la unidad e indestructibilidad del territorio, su inviolabilidad en las fronteras, y la determinación clara y estable, también de sus fronteras. Nuestra Patria, llena en su devenir histórico de vicisitudes, ha sido constantemente ostigada por pertinaces arremetidas de quienes han codiciado nuestros ricos territorios, unido a una debilidad estructural del poder político de las clases dominantes que han ejercido el poder para vertebrar con fortaleza la unidad, la identidad, el desarrollo y el progreso social, que nuestra situación ha requerido y hoy día más que nunca lo requiere. El conflicto armado de mil novecientos cuarenta y uno, no es sin embargo un episodio más de nuestra historia, algunos lo han tratado así, erudita apreciación contiene un error de fondo, porque a más de lo dicho, respecto a la actitud de otros países limítrofes y no limítrofes, la cuestión territorial ecuatoriana, es el resultado también de un largo proceso de falencias y

omisiones, de políticas del Estado, en la actuación de muchos gobiernos, de actuaciones diplomáticas, unas acertadas y otras equivocadas, y de la política militar seguida por el Ecuador frente al Perú, la década de mil novecientos cuarenta se inicia en el Ecuador con una gran crisis, parte de la crisis estructural de una formación no resuelta desde el siglo pasado. Permítanme en esta tarde de hoy, en este acto solemne, destacar algunos rasgos de esta crisis, que puede servir de lección a las generaciones presentes: Uno. La cuestión de la Nación ecuatoriana, el proceso de formación de nuestra Nación, se remonta a tiempos pretéritos, sufre el impacto como otros pueblos de nuestra América, de procesos de conquista y concesión, y de un profundo mestizaje y de una triba en que se funden pueblos, razas, culturas y mitos. Desde que nos constituimos en Estado en mil ochocientos treinta, no hemos podido superar la estructura terrateniente oligárquica sentada en un pacto oligárcico, penoso, lento y lleno de mediatizaciones, ha sido el camino desde la independencia, para abolir la esclavitud negra e indígena, suprimir el porcentaje, las mitas, las encomiendas, el huasipungo, los arrimados y anaperos, y otras formas de discriminación y explotación inícuas de carácter feudal y semifeudal, en la Europa Central, se eliminaron hacia el siglo trece y que en nuestro país supervivieron hasta mil novecientos setenta y uno, en que se dictó el Decreto antiprecario o Decreto 1001. Todavía hoy, cuando agoniza el siglo veinte y asistimos a una espectacular revolución científico-técnica, hay quienes quieren impedir que nuestra Nación, se reconozca plena en su identidad como es, de raigambre indígena, blanca mestiza, a la que se incorporaron también pueblos de raza negra. La unidad es el reconocimiento de nuestra diversidad étnica y cultural, es lo único que puede darnos fortaleza, democracia plena y libertad, puesto como muy bien se ha dicho, un pueblo que oprime a otro pueblo, no puede ser libre. El hecho de no haber fundido en el crisol de la historia, nuestra verdadera Nación, está en nuestra habilidad congénita, las marchas y demandas de nuestras nacionalidades, étnias y culturas en todo el país y ante el Congreso Nacional, se han demandado y es hora que con responsabi-

lidad, servidez, servidad y sensatez y no sigamos estigmatizando a nuestras étnias orientales como salvajes y las reconocamos en el estatuto pleno de ciudadanos, en un todo lo que este vocablo encierra. La cuestión regional, la cuestión de la confrontación y alianza de fuerzas dominantes en las diferentes regiones del país, tiene un carácter permanente, recesivo, reproductivo y no resuelto todavía, como lo estamos esperando en la presente crisis, en décadas inmediatas que precedieron a la de mil novecientos cuarenta, pasando por la crisis nacional de mil ochocientos noventa y cinco, y la Revolución Liberal, la guerra civil de mil novecientos trece a mil novecientos dieciséis, con la firma del tratado que también mutiló nuestro territorio, la masacre del quince de noviembre de mil novecientos veintidós y el golpe de Estado de mil novecientos veinticinco, han tenido entre otros elementos y causas, la fragmentación regional de la sociedad ecuatoriana, en cuyo fondo informan que están presentes las luchas e intereses entre comerciantes y banqueros, terratenientes e industriales de la Costa, comerciantes, banqueros, terratenientes e industriales serranos, las luchas de los sectores populares y de los pueblos indios, han tenido otras connotaciones, pero casi siempre fueron arrastrados tras los intereses de las clases dominantes que les eran ajenos; la carencia de un proyecto nacional único, unívoco, la inexistencia a lo largo de nuestra historia de definidas y claras estrategias de desarrollo socio-económico, de mediano y largo alcance, sustituidas por la improvisación, el mecanismo, el mecanisismo, el caudillismo, la disputa coyuntural de intereses estrechos, ha conspirado no sólo en la creación de un centro político común con legitimidad política y social, sino contra la unidad y fortaleza de nuestra Patria, tal fue la condición nacional, cuando desde mil novecientos treinta y nueve, se revivió el conflicto regional donde afloraron las disputas de las facciones dominantes y de la sociedad ecuatoriana, en los diferentes aparatos estatales, como en el Congreso Nacional, en la Presidencia de la República, en el Banco Central, en torno a sus políticas crediticias de exportación, importación, incautación de giros o no, etcétera. Estos conflictos de intereses de

facciones oligárquicas y plutocráticas, enfrentadas, se presentan ideológicamente como la lucha entre Quito y Guayaquil. De la misma manera, de que hoy, sin reflexionar sobre las enseñanzas de la historia, lo vuelven a levantar en su disputa por la hegemonía del poder político, el movimiento federalista levantado en mil novecientos treinta y nueve, que reclutaba a caciques y gobernantes en algunas regiones del país, en torno a la política del Banco Central del Ecuador, unido al escandaloso fraude electoral que selló la una mayoría oligárquica terrateniente en el Congreso Nacional, fue fatal para los acontecimientos que se dieron en mil novecientos cuarenta y uno, como más tarde, para la sanción del írrito Protocolo firmado en Río de Janeiro, en el que se consumó la dolorosa mutilación de nuestra Patria, en el estricto sentido etimológico de lo que el vocablo Patria encierra: Terra Patru, tierra de nuestros padres, tierra de nuestros antepasados. Nunca como antes en la historia nacional, la oligarquía encaramada después de la súbita muerte del Presidente Aurelio Mosquera Narváez, en el escenario de una miserable confrontación regional y regionalista, y en el fraude electoral, como el Estado oligárquico demostró su debilidad, su vacío secular en la no presencia del pueblo y en la inexistencia de un proyecto nacional, tampoco fue como una visión unidimensional de la historia que algunos historiadores tienen o la presentan, este aciágo desencuentro entre dos naciones vecinas, como la continuidad de las luchas en la formación del vasto Imperio Incásico entre Huáscar y Atahualpa, todo lo contrario fue como lo señala el doctor Rafael Quintero López y Erica Silva, en su obra "Ecuador una Nación de Ciernes", una guerra como la guerra del Pacífico, que tiene para el Perú y Bolivia un significado profundo, con ella se produce el divorcio político del mundo andino, región ligada histórica, cultural y étnicamente, poniendo más largos los plazos de solución pacífica de los diferendos y de cristalización de un proyecto de unidad regional, como hoy día lo demandan los pueblos y lo ha ratificado el Presidente del Congreso Nacional. Mil novecientos cuarenta y uno, conflictos de Nación no resuelto, ausencia de la participación del pueblo democráticamente en la economía, en los órganos

de poder, consumación del achicamiento del territorio nacional que es la piel del país en la frontera, y que de la separación del Ecuador de la Gran Colombia, con una extensión de un millón ciento setenta y siete mil ochocientos noventa kilómetros cuadrados, la hemos visto en un siglo reducida a doscientos setenta mil seiscientos setenta kilómetros cuadrados, parodiando como una inmensa piel de onagro, de la novela de Honorato Balzac, constituyeron digo un profundo desgarramiento de la conciencia nacional, la autoconciencia de la derrota que no nos merecíamos y una desorientación para toda la sociedad ecuatoriana. Por ello, el cuatro de julio del año pasado, en este mismo agosto recinto, demandamos la necesidad de definir los límites de nuestro país en condiciones de dignidad y soberanía, el pueblo ecuatoriano saldó cuentas por la incapacidad y traición internas, el veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, ustedes distinguidos ciudadanos y soldados que fueron a la frontera a luchar y a vencer, y que saborearon como todos los ecuatorianos el fruto de la derrota ante fuerzas desproporcionadas, hemos trabajado estos años por reconstruir la fe en nuestro destino y en la afirmación plena de la Nación ecuatoriana, en la perspectiva histórica que tenemos por delante, sin olvidarnos que el territorio es condición de reproducción de la Nación ecuatoriana, sin tener llagas por la que la sangre de la Nación ecuatoriana; es necesario, que como lo demandamos el año pasado, para resolver el problema limítrofe se requiere del proceso de integración, a más de los pasos que el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas ecuatorianas han dado en este sentido, en primer lugar la firma de un Tratado de no Agresión permanente, con garantía del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como base para restablecer la mútua confianza entre nuestros estados. Segundo: La creación de un sistema de seguridad colectiva en la subregión andina, que garantice a todos por igual el futuro; y, Tercero: el mantenimiento de fuerzas razonablemente necesarias para legítima defensa y la seguridad y la orientación hacia el desarrollo y el auto seguridad de nuestros países. Distinguidos combatientes e invitados, he querido hacer estas reflexiones no con la pretensión pegante de dar

lecciones de historia a nadie y peor a quienes a su debido tiempo supieron afrontar con honor y decisión el llamado de la Patria. Más los tiempos que corren son de una profunda crisis, que corroe los cimientos de nuestro país, los mismos condicionamientos de deterioro económico interno gravitan sobre nuestro pueblo, que ve reducir sus salarios, deteriorarse su nivel de vida, incrementar el desempleo y la marginalidad. Nuevamente el regionalismo cabalga como uno de los caballos de Apocalipsis, ya no son las parroquias las que demandan la cantonización en muchos casos legítima, sino que en muchos cantones demandan la provincialización, frente a problemas irresolutos, creando una confrontación interna innecesaria. Ecuatorianos carentes de amor a la Patria, pretenden subastar en el altar del libre mercado los recursos naturales, las empresas del Estado han construido con gran esfuerzo y las empresas de las Fuerzas Armadas, destinadas estratégicamente a la defensa de la Nación. La moral cívica se ha convertido en una excepción y está de moda un traumatismo rampante, oportunista y amoral, la necesidad de plantear programas, soluciones y políticas, para una coyuntura adversa, se ha convertido en un duelo de imágenes televisadas, la dependencia del país se ha acentuado y la deuda externa se ha convertido en un cauce de río, porque se escapan nuestras riquezas, la reserva monetaria y el futuro de los ecuatorianos que nacen endeudados al inmenso océano de los monopolios y de los países imperialistas, no es ésta, estimados invitados y ex-combatientes, una visión apocalíptica de la realidad, es la constatación en lo que puede decirse brevemente para tomar conciencia y no para sumirnos en el derrotismo y en el desánimo. Ustedes, soldados de mi Patria supieron levantar en alto las cualidades morales, de honor, patriotismo, abnegación, hasta ofrendar la vida como lo hicieron hombres como el Teniente Hugo Ortíz, que demostró en el campo de batalla las cualidades éticas de mando de un soldado, esto es justicia, coraje, abnegación, amor ilimitado a la Patria, hasta dar su vida. Al imponer la condecoración Congreso Nacional, al glorioso estandarte de las Fuerzas Armadas y condecorar con la medalla Congreso Nacional, a ustedes queridos ciudadanos ex-combatientes, queremos honrar vuestro cumplimiento con la Patria y ponerlo de ejemplo a

las presentes y futuras generaciones, queremos afirmar nuestra fe en nuestro común destino histórico de Nación libre, independiente y soberana, queremos que esta condecoración provoque una reflexión que rearede política y moralmente a todo nuestro pueblo, queramos invocar a los recursos inmensos que subyacen en las entrañas de nuestros pueblos, para avanzar a través del estudio de la ciencia y de la técnica, para aprender toda la revolución científico técnica de hoy, y a través del trabajo fecundo y creador, promover el renacimiento nacional, económico, social, político y cultural, de la Nación ecuatoriana. Permitidme que al concluir esta alocución a nombre del Honorable Congreso Nacional y evocando la memoria del Teniente de Caballería Hugo Ortíz Garcés, Héroe Nacional, caído en la selva del sur-oriente ecuatoriano y de todos aquellos que ofrendaron su vida por la Patria, repita su último mensaje dado a la posteridad: "El Ecuador es, ha sido y será país amazónico". Viva la Patria.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Condecoración al estandarte del Ejército ecuatoriano en representación de las unidades que participaron en la campaña de mil novecientos cuarenta y uno, será impuesta por el señor Presidente del Honorable Congreso Nacional". "5. Condecoración a los ex-combatientes de mil novecientos cuarenta y uno, que constan en los partes de guerra". Coronel Alberto Octavio Ochoa, recibirá la condecoración de manos del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador. Coronel José Félix Vega Dávila, impondrá la condecoración al señor Presidente del Honorable Congreso Nacional. Coronel Aníbal Carrillo, será condecorado por el señor Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional. Coronel Jorge Chiriboga Donoso, impondrá la condecoración el señor Ministro de Relaciones Exteriores. General Julio César Orellana, será condecorado por el señor Ministro de Defensa Nacional. Contralmirante Manuel Nieto Cadena. Coronel Gustavo Corral. Coronel Manuel Gómez de La Torre. Coronel Alfonso Lituma Arízaga. Coronel Rafael Ernesto Villacís Chávez. Teniente Coronel Jaime Gilberto Aguilar Paredes; será condecorado por el señor Diputado Segundo Serrano, Presidente de la Comisión de lo Civil y Penal. Mayor Luis Aníbal

Yépez, será condecorado por el señor Presidente del Congreso Nacional. Teniente Coronel Temístocles Altamirano Pérez; será condecorado por el señor Ministro de Gobierno. Teniente Coronel Jorge Alfredo Ayala Yépez. Teniente Coronel Jorge Enrique Cabrera Sevilla. Teniente Coronel César Augusto Corral Bueno. Teniente Coronel Luis Antonio Endara Andrade. Teniente Coronel Samuel Enrique Galarza Escalante. Teniente Coronel Sergio Enrique Girón Narváez; que serán condecorados por los señores legisladores: Cecilia Calderón de Castro, René Maugé, Daniel Granda Arciniega, Homero López Saud, Carlos Valle. Teniente Coronel Víctor Hugo Larrea Crespo, Teniente Coronel Segundo Mariano León Gallegos, Teniente Coronel Rafael Estuardo Monge Marino, Teniente Coronel Oswaldo Montaña Pintado, Teniente Coronel José Humberto Morejón Vinuesa, Teniente Coronel José Vicente Moscoso Tamaríz, Teniente Coronel Jaime Carlos Veintimilla Morán, Mayor Francisco Manuel Avila Portilla, Mayor Luis Antonio Burbano Rueda, Mayor Juan Arcenio Campos Vinuesa; recibirán las condecoraciones de manos de los señores legisladores: Luis Villacreses Colmont, Edelberto Bonilla, Alfredo Serrano, William Reyes, Segundo Salinas, Cumandá Vinuesa, Humberto Delgado, Julio Robles. Mayor Carlos Alberto Carrillo Narváez, Mayor Jorge Chiriboga Nicolaide, Mayor Raúl Oswaldo Espinoza Meneses, Mayor Héctor Alfredo Zavala Chiriboga, Mayor Segundo Flores Hernández, Mayor Cornelio Enrique Guerrón, Mayor Carlos Meneses Martínez, Mayor Kaiser Sampedro Villafuerte, Mayor Gil Villavicencio Rivadeneira, Mayor Celso Alejandro Vizuite Pazmiño, Mayor Cristóbal Yáñez Núñez, Mayor Luis Enrique Ayala Alvarez, Capitán Víctor Antonio Ludeña Ontaneda, Capitán Carlos Enrique Tuma Vallejo, Capitán Hernán Gilberto Romo Villegas; recibirán las condecoraciones de manos de los señores legisladores: Luis Borja, Luis Mejía, Humberto Delgado, Julio Robles. Teniente José Ignacio Aguirre López. Teniente José Luis Campusano Burbano, Teniente Augusto Cerón Robles, Teniente Jaime Arturo Cornejo Sánchez, Teniente Diógenes Jaramillo, Teniente Luis Lastra Daza, Teniente César Augusto Liger Pozo, Teniente Euclides Alonso Orbellana Chávez, Subteniente José Miguel Cabrera Yanza, Subteniente José Antonio Chicaiza; serán condecorados por los señores Coman-

dantes de Fuerza del Ejército, Marina y Aviación, señores legisladores: Luis Borja, Luis Mejía, René Maugé Mosquera. Tenientes: Alfonso Darquea Moscoso, Subteniente Víctor Hugo González, Subteniente José Félix Muñoz Estrella, Subteniente Gonzalo Alfonso Ordoñez Aguirre, Subteniente Luis Alfonso Portilla, Subteniente Ismael Sacarías Solarte, Suboficial Julio César Burbano Rueda, Suboficial Jorge Enrique Eli Neira, Suboficial Arcecio Enríquez Villarreal, Suboficial Segundo Rafael Puma Terán, Suboficial José Luis Valverde Armas, Suboficial Jorge Isaías Vargas González, Suboficial Vicente Emilio Viteri Escobar, Suboficial Víctor Márquez Espinoza; serán condecorados por los señores Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Comandante General de la Policía, señores legisladores: Segundo Serrano, Daniel Granda, Carlos Valle, Luis Villacreses, Edelberto Bonilla. Suboficial Urcicino Noriega Ventura, Suboficial Arcesio Enríquez Villarreal, Suboficial Angel Humberto Buchacela Morocho, Sargento Macario Aguirre, Sargento Virgilio Batallas Martínez, Sargento Carlos Bustamante Núñez, Sargento Luis Antonio Castillo Benavídes, Sargento Manuel Catota Quinaucho, Sargento Ricardo Rigoberto Estrella Muñoz, Sargento Víctor Manuel Hernández Ruíz; serán condecorados por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, señores legisladores: Cecilia Calderón, Alfredo Serrano, William Reyes, Luis Mejía Montesdeoca, Segundo Salinas. Sargento Daniel Jarrín Auz, Sargento José Luis Montenegro, Sargento Raúl Flavio Mora, Sargento Luis Felipe Pacheco Reinoso, Sargento Segundo Santo Santamaría Pérez, Sargento Juan Elías Tobar Sánchez, Sargento Luis Héctor Estrella García, Sargento Luis Navarrete Sánchez, Sargento Segundo Ruíz Montenegro; serán condecorados por los señores legisladores: Segundo Serrano, Julio Robles, Homero López Saúd, Cumandá Vinueza, Humberto Delgado, Edelberto Bonilla. Cabo Luis Alberto Vargas González, Cabo Segundo Javier Duque Portugal, Cabo Eulogio Segundo Miranda Landi, Cabo Jorge Abdón Calderón Calderón, Cabo Miguel Angel Montenegro, Cabo Luis Ernesto Muñoz Valencia, Cabo Segundo Zoilo Pérez Enríquez; serán condecorados por los señores legisladores: Daniel Granda, Carlos Valle, Luis Borja, Segundo Salinas y Luis Villacreses. Cabo Carlos Edmundo Vinueza León, Cabo José Oswaldo Portilla

Merchán, Soldado Luis Olmedo Aldáz Guzmán, Soldado José Rafael Almagro Oña, José Rosendo Arévalo Mejía, Soldado Hugo Cebado Vayas Chérrez, Soldado Miguel Arcadio Carrera Navas, Soldado Víctor Manuel Benavídez, Soldado José Antonio Carrión, Méntor Enrique Carrión Recalde; serán condecorados por el señor Subsecretario de Defensa Nacional y señores legisladores: René Maugé, Segundo Serrano, Alfredo Serrano, William Reyes, Luis Mejía Montesdeoca. Soldado Sixto Abdón Calderón Castro Santamaría, Soldado Alfonso Delgado Salazar, Soldado Segundo Grijalva Villarreal, Soldado Jorge Aníbal León Pacheco, Soldado Gerardo Humberto López Rosendo, Soldado José Francisco María Pinto, Soldado Cristóbal Aníbal Mecías Lescano, Soldado Segundo Angel Pazmiño Villena; serán condecorados por los señores legisladores: Cumandá Vinueza, Julio Robles, Luis Borja, Daniel Granda, Segundo Salinas, Luis Villacreses. Soldado Israel Piedra Landeta, Soldado Eloy Lorenzo Proaño Chanataxig, Soldado Víctor Hugo Ramos Castillo, Soldado José Manuel Rosero Moreira, Soldado Francisco Salazar Araque, Soldado Pedro Carlos Sánchez Medina, Soldado Vicente María Sánchez Mera, Soldado Angel Félix Tamayo Tamayo, Soldado Humberto Tello Arévalo, Soldado Luis Alfredo Torres Valencia, Soldado Jaime Alfonso Troya Endara; serán condecorados por los señores legisladores: Daniel Granda, Carlos Valle, Cecilia Calderón de Castro, Ernesto Montalvo, Gilberto Campaña. Soldado Enrique Tutasiq Burbano, Soldado Tomás Abel Vargas Chávez, Soldado Arcenio Velasteguí Moya, Soldado Juan Villarreal Bastidas, Soldado Mario Gerardo Vizcaíno Navarrete. Policías: Humberto Aníbal Parra Cuesta, Gonzalo Flores Sánchez, Jorge Proaño Chalampunte, Juan Piñán Yuquilema, Miguel Augusto Tamayo Sánchez, José Luis Cordero Nájera; serán condecorados por el señor General de Policía Oswaldo Pérez, Coronel Jaime Terán, Amílcar Aldáz, Almirante Pedro Cabezas, Diputado Ernesto Montalvo. Policías: Angel Jarrín Infante, Blasco Moscoso Cuesta, César Jaramillo Figueroa, Carlos Maldonado Arellano; los señores policías que han sido nombrados serán condecorados por el doctor Rodrigo Borja Cevallos, Presidente Constitucional de la República del Ecuador y por el señor Presidente del Honorable Congreso Nacional." 6. Toque de silencio en homenaje a los héroes

caídos." "7. Palabras del señor General de División Gonzalo Orellana, en representación de los ex-combatientes de mil novecientos cuarenta y uno."-----

EL SEÑOR GENERAL DE DIVISION GONZALO ORELLANA. Señor Presidente Constitucional de la República, señor Vicepresidente, señor Presidente del Congreso Nacional, señor Presidente de la Corte Superior de Justicia, señores Ministros de Estado, señores Embajadores de los países amigos, señores Comandantes Generales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, señor Diputado representante de la Comisión de Condecoraciones, señores combatientes del cuarenta y uno, señores Diputados nacionales, señores Generales y Almirantes de servicio activo y pasivo, señores agregados militares acreditados en nuestro país, señores oficiales superiores subalternos en servicio activo y pasivo, delegaciones de los diferentes colegios de la ciudad, señoras y señores: Constituye un honor señor Presidente, cumplir el grato encargo de llevar la palabra en este augusto recinto de la democracia, enaltecido con la presencia del Presidente de los ecuatorianos y los altos magistrados del Estado. Al cabo de cincuenta años desde mil novecientos cuarenta y uno y cuando los hechos de los veteranos de guerra pueden floquear en lo físico, pero se mantienen vibrantes con el más acendrado patriotismo, nos es dado el privilegio de recibir el reconocimiento del Congreso Nacional a una etapa cumplida en el campo de las armas. Las calificadas intervenciones de los honorables diputados Fabián Alarcón, Presidente del Congreso y René Maugé, que interpretan fielmente el pensamiento ecuatoriano me relevan la relación integral de hechos y circunstancias, de antecedentes y consecuentes de la guerra entre el Ecuador y el Perú, séame permitido no obstante poner énfasis brevemente en las tres operaciones medulares que castigaron duramente al agresor y frenaron el curso de su prepotencia. En el marco del generalizado caos político, económico, social y militar, que caracterizó a nuestra Patria en esa época, la masa de combatientes fuimos en verdad los protagonistas gratuitos de una conducción estatal ya pronunciada por el juez

inapelable de la historia; la miopía para enfrentar el presente y avisorar el porvenir, aparejada con una doctrina de pacifismo ingenuo, rayando en la impotencia de un vacío de poder bélico, que tan sólo produce soledad y conmiseración internacional, permitieron la victoria peruana que vulnerando deliberadamente los ceses de fuego en mil novecientos cuarenta y uno, fue el epílogo de una invasión a nuestro suelo, sin recibir como respuesta una defensa organizada. Hasta el veinticinco de julio la fuerza de cobertura de la Provincia de El Oro, del señor Coronel Octavio Ochoa, con los batallones Cayambe y Montecristi, al mando de sus jefes los Mayores Luis Rosero y José Félix Vega Dávila, así como los reducidos contingentes de otras unidades establecidos por sectores, en el sentido dispositivo de defensa hasta el confín de la Provincia de Loja y los puestos amazónicos, con un cuantitativo total de algo más de dos mil hombres frente a un poder diez veces superior, no había perdido en veinte días de combate franco ningún terreno significativo, en tanto le había castigado fuertemente. A partir del veinticinco de julio y en pleno cese de fuegos, el Perú desencadena la invasión con todo su poder, en tanto el dispositivo ecuatoriano que vitoriaba el final de la contienda y se encontraba desprendido de sus posiciones de combate, sin capacidad alguna de reacción en un cuadro de impotencia y de despecho, al sentirse abandonado por quienes conducían la guerra a control remoto desde Quito, pasaban de su condición de combatientes a la de espectador y víctima de la agresión. Hasta el veinticuatro de julio el aviso ecuatoriano "Atahualpa", pequeña nave al mando del Capitán Víctor Naranjo Fiallo y pocos tripulantes, había protegido las aguas del Jambelí y eludido el fuego aéreo, logrando derrivar un avión. El veinticinco de julio se registra el victorioso combate naval de Jambelí, cuando el cañonero Calderón puso fuera de acción y obligó la retirada del destructor peruano Almirante Vilar, en esa desigual confrontación en el mar registrado como un milagro en el arte militar, pasaron a la historia los marinos Rafael Morán, Abraham Gem, César Endara, Manuel Nieto, Sergio Pazmiño, Efraín Cornejo, Víctor Morán, Alfonso Darquea y Víctor Ludeña, con cincuenta y nueve igualmente heroicos

tripulantes; la victoria en Jambelí impidió el eventual bloque enemigo al Golfo de Guayaquil, de imprevisibles consecuencias. La acción de Porotillo del once de septiembre, que aniquiló la penetración durante el cese de fuegos por la vía de Girón hacia la ciudad de Cuenca quedó sellada con una lápida que reza: "Capitán Noboa Caba, Teniente Ponce, Alferéz Reinafargue y sesenta de tropa del Quinto Regimiento de Caballería. Los batallones de infantería Jaramijó, de ingenieros Montúfar y un escuadrón de caballería Yahuachi, con los señores jefes, oficiales, clases y soldados: Luis Maldonado, Miguel Estrella, Julio Cabrera, Javier Mogrovejo, Nelson Chiriboga, Jorge Gortaire, Angel Zurita, Dositeo Mora, José Pozo, Gonzalo Terán, Arquímedes Bata, Manuel Cadena, Segundo Espinel, Julio Carrión, Sergio Bucheli y Gonzalo Enríquez, entre otros, frenó definitivamente el peligroso flaqueo estratégico a la ciudad de Cuenca. El dieciocho de setiembre, se registra la victoriosa operación del grupo de caballería Febres Cordero, al mando del Teniente Coronel Carlos Mancheno Cajas, fue el escuadrón del Capitán Moisés Oliva, Teniente Leonidas Plaza y el Subteniente Manuel Zurita con cuarenta y un clases y soldados, quien diezmó al Quito de caballería en Panupal, en esa jornada memorable que cortó la penetración por la vía de Piñas a la ciudad de Loja, pasaron a la gloria el Sargento Rafael Grau, el Cabo Miguel Vaca y el soldado Jacinto Flores. De la nómina de los bravos combatientes citaremos a los clases y soldados: Carlos Veintimilla, Jorge Bolaños, Emilio Gaybor, Rafael Jaramillo, José Flores, Julio César Alvear, Jorge Hermida, Vicente Gómez, Jorge Revelo, Camilo Jaureguí, como iniciales del heroico pelotón que recogió la historia. Con ese tríptico de carácter bélico que salvó el honor ecuatoriano y la supervivencia del Estado, evocamos la memoria de los héroes modernos: Galo Molina, Carlos Díaz, Edmundo Chiriboga, Maximiliano Rodríguez, Hugo Ortíz, Gustavo Ledesma, Miguel Noboa, Luis Tobar, Luis Galarza, Manuel Tipantuña, Luis Minacho, de la lista de un centenar de combatientes que regaron la tierra con su sangre. En la Provincia de El Oro en sus cuatro dimensiones, lucharon y murieron los héroes modernos, en la Provincia de Loja libraron su propia guerra y mantuvieron a

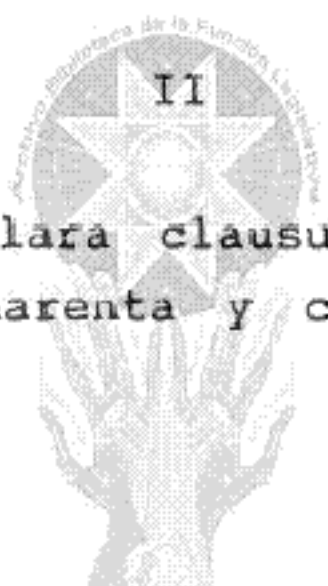
raya al adversario, el Teniente Ortíz en el río Yaupi y el Teniente Rodríguez con el cabo Minacho en el Curaray, se dejaron matar por su bandera; Luis Chiriboga y Chacras fue héroe y mártir; Molina, Díaz y Ledesma, gloria inmarcesible. Nos sentimos enlutados por la ausencia de nuestros compañeros de armas, empero nos acompañan desde el más allá al conjuro de las fuerzas intangibles de la naturaleza humana. Esta emocionante ceremonia señor Presidente y honorables diputados, conlleva enorme connotación y trascendencia, porque habéis rendido un homenaje a las Fuerzas Armadas de ayer, hoy y mañana, y habéis puesto de manifiesto que el derecho sin el respaldo de la fuerza es letra muerta, con ese axioma la institución militar a la cual nos pertenecemos desde la filas del servicio pasivo, ha asimilado las experiencias del pasado y con una renovada conciencia de servicio a los más caros intereses del país, cumple sus beneméritas misiones de guardianes tutelares de la soberanía del Estado y factor importante del desarrollo nacional. Las Fuerzas Armadas pujantes y profesionales, idealistas y técnicas, avisoran en esta hora un edificante encuentro solidario y fraternal, para cubrir las etapas que determina la razón y la justicia, a los pueblos aguerridos y libérrimos como el Ecuador, heredero de una blasonada historia y merecedor de un futuro de paz y desarrollo, con voz y voto en el concierto de las naciones, de la región y el mundo. El estandarte del Ejército trémolo a la cabeza de los tercios de la libertad y desde las raíces de su particular historia flameó con el Capitán Salinas en mil ochocientos nueve, en mil ochocientos diez con el Coronel Montúfar, en Guayaquil en mil ochocientos veinte, en Cuenca, en Camino Real y en las provincias de la Patria, en Riobamba y Pichincha se cubrió de gloria, en Tarqui fue la enseña que salvó la nacionalidad y con el Viejo Luchador editó la nueva página de la historia ecuatoriana, esa bandera de Porotillo, Panupali y la Cordillera del Cóndor, en los puños lacerados de los soldados de la Patria, abrió los surcos de la fecunda paz y el desarrollo y lo sigue haciendo sin desmayo, en el litoral, la sierra, la amazonía y la Región Insular, a ese estandarte del Ejército a cuya vera se forjaron los héroes y próceres, los hombres

de ciencia y las grandes figuras militares, lo habéis condecorado señor Presidente, para que los destellos de la presea del Congreso Nacional, en sus immaculados pliegues simbolice su permanente grandeza. Los veteranos de guerra evocando las glorias del Ejército, con decisión a sus postulados y fidelidad a su bandera, sabremos ser dignos señor Presidente, de llevar sobre nuestros corazones la medalla del Congreso con la conciencia de su significado cívico y de estímulo, para un ejercicio ciudadano de probidad y patriotismo. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "8. Himno a la Ciudad de Quito".----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la Sesión Solemne del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declara clausurada la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.-----



Doctor Fabián Alarcón Rivera,
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Abogado Walter Santacruz Vivanco,
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL